

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – Highbridge Europe STEEP Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds – Europe Dynamic Fund. **El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión Su Subfondo no ha logrado alcanzar un volumen suficiente de activos y el Consejo considera que sus perspectivas de crecimiento son limitadas.

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso.

LA FUSIÓN

Fecha de la fusión 23 de febrero de 2018

Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – Highbridge Europe STEEP Fund

Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)
JPMorgan Funds – Europe Dynamic Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social
6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)
B 8478

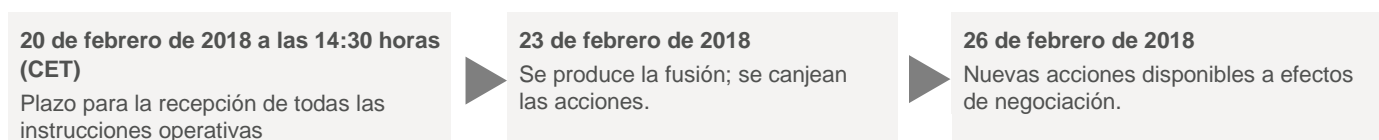
Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de fusión se canjearán gratuitamente por acciones de una clase comparable del Subfondo absorbente, en función del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. Las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente no cobran comisiones de éxito. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por PricewaterhouseCoopers, que estará a su disposición, previa solicitud.

Su Subfondo cobra una comisión de éxito, tal y como se muestra en el apartado «Gastos», y el Subfondo absorbente no la aplica. Cualquier comisión de éxito pagadera en su Subfondo se calcula y devenga de forma diaria con referencia al Valor liquidativo. Por lo tanto, usted solo contribuirá a cualesquiera devengos de la comisión de éxito hasta la fecha de entrada en vigor de la fusión.

El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

Impacto

Diferencias clave entre la política de inversión de su subfondo y la del subfondo absorbente

- Su Subfondo trata de lograr el crecimiento del capital a largo plazo utilizando el proceso STEEP (Statistically Enhanced Equity Portfolio), que aplica un enfoque cuantitativo, mientras que el Subfondo absorbente aplica un proceso de inversión activo basado en la inversión sistemática en valores de renta variable con un estilo específico.
- A diferencia de su Subfondo, el Subfondo absorbente se gestiona de forma agresiva pero no utiliza instrumentos financieros derivados con fines de inversión.

Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala que podrían reducir los gastos operativos y administrativos.
- El Subfondo absorbente tiene la misma Comisión anual de gestión y asesoramiento que su Subfondo, pero no se aplica ninguna comisión de éxito adicional en ninguna de sus clases de acciones.

Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al traspaso o al reembolso de acciones de su Subfondo.

Otras consideraciones

- Su Subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- El Subfondo absorbente calcula su exposición global mediante el enfoque de los compromisos, mientras que su Subfondo lo hace mediante la metodología de valor en riesgo relativo (con un nivel de apalancamiento esperado del 300%).
- Puesto que no existe semejanza entre la cartera de su Subfondo y la del Subfondo absorbente, será necesario reequilibrar los activos antes de la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web

Comparación de los subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

JPMorgan Funds – Highbridge Europe STEEP Fund

JPMorgan Funds – Europe Dynamic Fund

Inversiones y riesgos	
Objetivos y políticas de inversión	<p>Proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo mediante la exposición principalmente a compañías europeas, utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.</p> <p>El Subfondo invertirá su patrimonio fundamentalmente en valores de renta variable, efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos con vencimiento a corto plazo, incluidos, entre otros, títulos del Estado, valores emitidos por empresas y depósitos a plazo.</p> <p>El Subfondo adquirirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, exposición a valores de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo. La exposición a tales valores de renta variable representará, como mínimo, el 67% del patrimonio del Subfondo.</p> <p>El Subfondo utilizará el proceso STEEP (Statistically Enhanced Equity Portfolio), que aplica un enfoque cuantitativo basado en modelos propios desarrollados por el Gestor de inversiones, y que permite identificar oportunidades de inversión, medir y controlar el riesgo de cartera y emitir órdenes a los mercados electrónicos en cualquier momento durante la sesión bursátil.</p> <p>El Subfondo podrá emplear instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, contratos de <i>swap</i> concluidos en un marco privado y otros derivados de renta fija y divisas.</p> <p>El Subfondo podrá mantener hasta el 10% de su patrimonio neto en posiciones cortas a través del uso de instrumentos financieros derivados.</p>
	<p>Maximizar el crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en una cartera de compañías europeas gestionada con máxima flexibilidad respecto a su índice de referencia.</p> <p>Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá en valores de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.</p> <p>El Subfondo aplica un proceso de inversión activo basado en las inversiones sistemáticas en valores de renta variable con un estilo específico, como <i>value</i>, <i>quality</i> y <i>momentum</i>, en el precio o las tendencias de los beneficios. El análisis de los datos históricos ha demostrado que dichos valores pueden obtener una rentabilidad superior en un ciclo de mercado, al explotar los factores psicológicos (los sesgos conductuales y cognitivos de los inversores) en los mercados de valores. Por ejemplo, el exceso de confianza de un inversor, la expectativa de que las ganancias obtenidas en un valor se mantendrán de forma perpetua, la pérdida de la aversión al riesgo o la negativa de un inversor de vender un valor que se deprecia.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda, efectivo y equivalentes de efectivo con carácter accesorio.</p> <p>Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y se podrá cubrir la exposición a divisas.</p> <p>El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficaz de la cartera.</p>

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en participaciones de OICVM y otros OIC, incluidos fondos del mercado monetario.
El EUR es la divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas, y se podrá cubrir la exposición a divisas.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Categoría de riesgo y rentabilidad

JPM Europe Dynamic C (dist) – GBP: categoría 5

Todas las clases restantes: categoría 6

Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.

Factores de riesgo

- El valor de un título de renta variable puede subir o bajar dependiendo de la evolución de la empresa correspondiente y de las condiciones generales del mercado.
- Si el Subfondo obtiene exposición a valores de renta variable mediante el uso de instrumentos financieros derivados, el Subfondo podría no beneficiarse de las rentabilidades resultantes de sus inversiones en efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos con vencimiento a corto plazo, debido a que dichas inversiones se utilizarán fundamentalmente como garantía de instrumentos financieros derivados (principalmente *swaps*).
- El proceso de inversión trata de beneficiarse de las ineficiencias del mercado. Dado que estas ineficiencias del mercado son marginales, la rentabilidad esperada en las operaciones individuales es, por lo general, reducida. Por consiguiente, el proceso de inversión implica ejecutar eficientemente un alto número de operaciones, diversificadas entre numerosos y diferentes títulos de renta variable.
- El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad. Esto se debe a que una pequeña variación del valor del activo subyacente puede ocasionar una gran variación del valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos podría redundar en pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.
- Puesto que está gestionado con máxima flexibilidad, el Subfondo puede experimentar una volatilidad elevada, ya que puede adoptar posiciones de mayor tamaño, registrar un mayor nivel de rotación de las posiciones y, en ocasiones, tener una exposición significativa a determinados segmentos del mercado.
- El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.
- Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.
- Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo».

Índice de referencia

MSCI Europe (Total Return Net)

Moneda base

Euro (EUR)

Comisiones y gastos

Comisión de suscripción máxima*

A (perf): 5,00%	A: 5,00%
C (perf): Ninguna	C: Ninguna
D (perf): 5,00%	D: 5,00%
I (perf): Ninguna	I: Ninguna
T (perf): Ninguna	T: 3,00%
X (perf): Ninguna	

X: Ninguna		
Comisión de reembolso máxima	A (perf): 0,50% C (perf): Ninguna D (perf): 0,50% I (perf): Ninguna T (perf): Ninguna X (perf): Ninguna	A: 0,50% C: Ninguna D: 0,50% I: Ninguna T: Ninguna
X: Ninguna		
Comisión anual de gestión y asesoramiento	A (perf): 1,50% C (perf): 0,80% D (perf): 1,50% I (perf): 0,80% T (perf): 1,50% X (perf): Ninguna	A: 1,50% C: 0,80% D: 1,50% I: 0,80% T: 1,50%
X: Ninguna		
Comisión de distribución	A (perf): Ninguna C (perf): Ninguna D (perf): 0,75% I (perf): Ninguna T (perf): 0,75% X (perf): Ninguna	A: Ninguna C: Ninguna D: 0,75% I: Ninguna T: 0,75%
X: Ninguna		
Gastos operativos y de administración	A (perf): 0,30% máx. C (perf): 0,20% máx. D (perf): 0,30% máx. I (perf): 0,16% máx. T (perf): 0,30% máx. X (perf): 0,15% máx.	A: 0,30% máx. C: 0,20% máx. D: 0,30% máx. I: 0,16% máx. T: 0,30% máx.
X: 0,15% máx.		
Comisión de éxito	Tolas las clases (perf): 20%	No procede

* En el caso de la Clase de Acciones T, el reembolso de acciones durante los tres primeros años estará sujeto a gastos de entrada en forma de una comisión de suscripción diferida contingente.

Estructura

Cierre del ejercicio económico	30 de junio
Sociedad de inversión	JPMorgan Funds
Gestores de inversiones	Highbridge Capital Management JPMorgan Asset Management (UK) Limited
Fecha de la Junta General Anual de Accionistas	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

PASOS SIGUIENTES

Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente: ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

Traspaso o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1). Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se

Si desea más información: puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a

describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

requests@jpmorganfundssicav.com o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Fechas destacadas

20 de febrero de 2018, 14:30 horas (CET)

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

23 de febrero de 2018

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

26 de febrero de 2018

Nuevas acciones disponibles a efectos de instrucciones operativas.

Titulares de acciones T: *No será necesario abonar las comisiones de reembolso, traspaso o de suscripción diferida contingente (CDSC) que puedan ser aplicables. Si usted es inversor de la clase de acciones T y decide traspasar su inversión a la clase de acciones T de otro Subfondo, la CDSC restante se trasladará a la nueva clase de acciones T.*

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds - Highbridge Europe STEEP Fund con el JPMorgan Funds - Europe Dynamic Fund, en el que posee acciones. **Dicha fusión no incidirá de forma negativa en el valor, los gastos o la rentabilidad de su inversión.**

En la fecha de la fusión, los activos del Subfondo absorbido se transferirán a su Subfondo. La fusión aumentará el volumen de activos gestionados de su Subfondo. No habrá reajuste alguno de su Subfondo y ningún gasto asociado con la fusión será soportado por este último. Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos acumulados de los Subfondos absorbidos se transferirán a su Subfondo, y los Subfondos absorbidos dejarán de existir.

El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación. No se suspenderán las suscripciones, los canjes ni los reembolsos en su Subfondo para llevar a cabo la fusión.

Si alberga dudas después de leer la información presente a continuación, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión El Subfondo absorbido no ha logrado alcanzar un volumen suficiente de activos y el Consejo considera que sus perspectivas de crecimiento son limitadas.

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida.** Su inversión seguirá como hasta ahora.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Si elige las opciones 2 o 3, le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

LA FUSIÓN

Fecha de la fusión 23 de febrero de 2018

Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – Europe Dynamic Fund

Subfondo absorbido (Subfondo que se fusionará con su Subfondo) JPMorgan Funds – Highbridge Europe STEEP Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo señalado. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)

B 8478

Sociedad gestora JPMorgan

Asset Management (Europe) S.à r.l

Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de todos los Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.